Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Dirección: Tv. 62B No.39-57 Sur - Teléfono: 710 71 01
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 6260 DANE 11100186649

En la ciudad Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de NOVIEMBRE de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL « ALFONSO LOPEZ PUMAREJO ».**
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller según Resolución No.3216 del 12 de Noviembre de 1993.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

Bachiller en Ciencias
Modalidad Ciencias - Opción Ciencias Naturales

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE **ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO**

C.C. No. **860315-36016** **de** **Stfé. de Bogotá D.C.**

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.2-02T de fecha 29 de Noviembre de 2002 que consta de 78 alumnos; que comienza con el nombre de JUAN PABLO ALVAREZ GONZALEZ y finaliza con el de GELVIN WILCHES HERRERA.

Firmada por

GUSTAVO SANCHEZ RAGA (Rector) y
NELLY GARCIA DE MELO (Secretaria)

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en concordancia con la ley vigente, en Bogotá,D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2002.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada

GUSTAVO SANCHEZ RAGA
Rector
C.C. No.5.963.134 de Natagaima,Tol.

NELLY GARCIA DE MELO
Secretaria
C.C. No.41.339.217 de Bogotá

Diplomas
y
Pergaminos

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

« Alfonso López Pumarejo »

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3216 del 12 de Noviembre de 1993

Confiere a :

Andrea Carolina Vargas Maldonado

Identificado (a) con TI No. 860315-36016 de Stfé. de Blá. D.C.

El Título de

Bachiller en Ciencias

Modalidad Ciencias - Opción Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a 29 de noviembre del Año 2002

Acta General de Graduación No. 2-027

de Fecha 29 de noviembre del Año 2002.

Libro de Control No. 87 Folio No. 02-27

Rector (a)
Gustavo Sánchez Raga
C.C. No. 5.963.134 de Natagaima (Tol.)

Secretario (a)
Nelly García de Melo
C.C. No. 41.339.217 de Bogotá

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 06 /94 del M. E. N., suprime Registro.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. **65** LIBRO No. **5** FOLIO No. **65**.

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO

C.C. No. **1032361199 de BOGOTA D.C**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

TERAPEUTA OCUPACIONAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS **26** DIAS DEL MES **Abril** DE **2008**

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

SECRETARIO GENERAL

No. 2993

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Andrea Carolina Vargas Maldonado

C.C. No. 1032361199 DE BOGOTA D.C.

EL TITULO DE

Terapeuta Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 26 DIAS DEL MES Abril DE 2008

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE CARRERA

WALTER JARAMILLO

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3290

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 4 del mes de Diciembre del año 2020, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
CÓDIGO SNIES 19996

a: **ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO**
1032361199 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 4 de Diciembre de 2020.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrea Carolina Vargas Maldonado

C.C. 1032361199 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magíster en Educación

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 4 días del mes de Diciembre de 2020

El Rector General

Decano de División de Educación Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 718.3290.04-12-2020

Folio 18 Libro 23

Powered by CamScanner